



Gobierno de
México



Comunicado Núm.007

LA SESNA Y LA UNODC PRESENTAN GUÍA PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD EN LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS DE MÉXICO

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2026.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en conjunto desarrollaron la “Guía para elaborar un Código de Conducta para Instituciones Deportivas”, en el marco del proyecto: Prevención de la Corrupción en el Sector Deporte en los Estados Unidos Mexicanos.

La Guía retoma los estándares internacionales establecidos en la Resolución 8/4 de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC por sus siglas en inglés: *United Nations Convention Against Corruption*), tiene como propósito brindar información que contribuya al fortalecimiento de la integridad, así como a la detección y mitigación de riesgos de corrupción dentro de las instituciones deportivas.

Para su consulta y descarga en: [sesna_unodc guia_cod_deporte.pdf](#)

Con esta herramienta, la SESNA y la UNODC refrendan su compromiso con la integridad, contribuyendo a la construcción de instituciones más transparentes y responsables, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

-o0o-



2026
año de
Margarita
Maza